

DEPARTAMENTO DEL  
Ferrol.

✿✿	Madrid.	✿✿	Oviedo.	✿✿
✿✿	Valladolid.	✿✿	Santiago.	✿✿
✿✿	Burgos.	✿✿	Ponferrada.	✿✿
✿✿	Salamanca.	✿✿		✿✿

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA.

✿✿	Granada.	✿✿	Valencia.	✿✿
✿✿	Baza.	✿✿	Orihuela.	✿✿
✿✿	Ciudad Real.	✿✿	Lorca.	✿✿
✿✿	Murcia.	✿✿	Albacete.	✿✿

Corresponde con su Original, que ha sido comunicado al Señor Don Antonio Carrillo de Mendoza, Intendente de la Real Hacienda, y Guerra de esta Provincia, à que me refiero, y de que certifico yo D. Diego Antonio Callejas, Escrivano mayor de el Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad, y de la Intendencia, y Superintendencia de ella, y su Reyno. Murcia à veinte y ocho de Junio de mil setecientos setenta y uno.

Diego Antonio  
Callejas.

